

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

## ACTA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### CONTRATACION DIRECTA N° 003-2024-Z.R.N°III-MOYOBAMBA/OEC

#### SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LA ZONA REGISTRAL N° III – SEDE MOYOBAMBA

Siendo las 16:41 horas del día Miércoles 09 de Octubre del 2024, en la Oficina de abastecimiento de la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, se reunió el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), designado mediante Resolución Jefatural N° 0114-2024-SUNARP/ZRIII/JEF de fecha 04 de octubre del 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2024-Z.R.N°III-MOYOBAMBA/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, procediendo en virtud a lo establecido en el Art. 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según se detalla:

#### Solicitud de Invitación:

La invitación se efectuó a través de correo electrónico y la respectiva publicación en el SEACE el 04 de octubre del 2024

Ítem	Descripción de la Contratación	Proveedor Invitado	Fecha de Invitación
Único	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LA ZONA REGISTRAL N° III – SEDE MOYOBAMBA	TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES ÓPTICAS S.A.C	04/10/2024

#### Presentación de la Oferta:

De conformidad a los plazos establecidos en el procedimiento de selección la empresa **TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES ÓPTICAS S.A.C**, ha cumplido con presentar su oferta adjuntando los documentos solicitados respecto de las características y condiciones establecidas en las bases, por consiguiente, se verificó la presentación de los siguientes documentos:

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTA: TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES ÓPTICAS S.A.C
A	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Cumple Folio 4
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple Folios 6-14
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	Cumple Folio 15
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple Folio 16
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Cumple Folio 17
G	El precio de la Oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b>	Cumple Folio 18
	Monto de la Oferta	<b>S/248,000.00 sin IGV</b>
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

DOCUMENTOS QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		OFERTA: TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES ÓPTICAS S.A.C
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	
<b>A.2</b>	<b>HABILITACIÓN</b>	
	El postor deberá estar registrado como empresa portadora del Servicio de Valor Añadido autorizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para prestar los servicios de almacenamiento y retransmisión de datos, y/o servicios de conmutación de datos por paquetes (Servicio de Internet) a nivel Nacional.	CUMPLE FOLIO 21
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
	Dos (02) Ingenieros Titulados o Técnico, o Bachiller de las carreras de Ingeniería Informática o Sistemas o Sistemas y Computación o Electrónica o Telecomunicaciones o Eléctrica.	CUMPLE FOLIO 27-28
<b>B.3.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	
	Entrenamiento o cursos de capacitación sobre la marca de ruteadores por un total de 40 horas lectivas o Curso y/o Taller y/o Modulo de mínimo 40 horas en administración de redes o contar con certificación oficial y vigente a nivel asociado y/o profesional en la marca de los routers propuestos.	CUMPLE FOLIO 29-30
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (02) Ingenieros del NOC, deberán tener como mínimo dos años de experiencia en la instalación y/o soporte y/o labores de monitoreo de rendimiento en la plataforma que conforma la red del lado del contratista.</li> <li>La experiencia acredita para el personal del NOC podrá complementarse con la experiencia en seguimiento del cumplimiento del acuerdo del nivel del servicio y solución de incidencias de equipos routers/</li> <li>optimizador de ancho de banda/equipos de seguridad y/o monitoreo de servicios de Telecomunicaciones.</li> </ul>	CUMPLE FOLIO 31-32
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	
<b>C.1</b>	<b>FACTURACIÓN</b>	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles)</b> por la Contratación de Servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión de comprobante de pago según corresponda:</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Transmisión de Datos sobre redes MPLS</li> </ul>	CUMPLE FOLIO 36-62

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Conectividad WAN</li> <li>• Servicio de Transporte de Datos para conmutación de paquetes</li> <li>• Servicio de Enlaces de Telecomunicaciones</li> <li>• Servicio de Telecomunicaciones</li> <li>• Servicio de Línea dedicada para internet</li> <li>• Servicio de Internet</li> <li>• Servicio de Internet Satelital</li> <li>• Servicio de Datos Satelitales</li> </ul>	
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>CALIFICADA</b>

**Otorgamiento de la buena pro**

Teniendo en consideración lo señalado en el cuadro precedente, se ha verificado que la oferta presentada por el postor **TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES ÓPTICAS S.A.C**, ha acreditado correctamente la presentación de la documentación requerida en las bases, cumpliendo los términos de referencia y los requisitos de calificación; por consiguiente, se otorga la buena pro por el monto ofertado y aprobado mediante Resolución Jefatural N° 115-2024-SUNARP/ZRIII/JEF, según el siguiente detalle:

Postor que obtiene la Buena Pro	RUC	Monto S/
<b>TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES ÓPTICAS S.A.C</b>	<b>20608910248</b>	<b>248,000.00</b>

En atención a la información detallada precedentemente, se registra y notificará la buena pro a través del SEACE.

En conformidad con todo lo actuado, se firma la presente acta, siendo el mismo día y se da por concluido la Adjudicación del mencionado procedimiento de selección.

**Lic. Adm. Claudia Esther Vela Ruiz**  
**Órgano Encargado de Contrataciones**